



2012 - Año de homenaje al doctor Don Manuel Belgrano

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 11 SEP 2012

VISTO:

El EXP-USL: 6613/2012. **ÁREA ÚNICA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **TEMPORARIO AD-HONOREM** con destino al Departamento de Minería, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Minería solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes para Un (1) cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, carácter Temporario Ad- Honorem con el destino descrito en el visto y propone la nómina de integrantes para la Comisión Asesora.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar la Comisión Asesora y el llamado a Inscripción de Aspirantes.

Que dicho llamado a Inscripción de Aspirantes se rige en el marco de lo reglamentado por la Ordenanza N° 13/10- CS y 21/94- CS.

Que el Consejo Directivo el día 30 de agosto de 2012, resolvió por unanimidad aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora propuesta para el mismo.

**Por ello, en su sesión del día 30 de agosto de 2012, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **TEMPORARIO AD- HONOREM** con destino al **ÁREA ÚNICA DE MINERÍA** del Departamento de Minería y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 13/10- CS, en el marco de lo reglamentado por la Ord. 21/94 CS. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura **LEGISLACIÓN MINERA Y DEL TRABAJO** (Plan de estudios Ord. N° 007/08).

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejercito de los Andes 950, San Luis, a partir del 25 de setiembre de 2012 y hasta el 01 de octubre de 2012.


FELIX B. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


RA. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Corresponde a Resolución N°

122-12



2012 - Año de homenaje al doctor Don Manuel Belgrano

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Mg. Miguel BENINATO
Ing. Mario WISZYNSKY
Lic. Antonio VARGAS

SUPLENTE: Lic. Omar CAMPERO
Ing. Oscar BENEGAS
Ing. Andrea GIUBERGIA

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCION N° 122-12

MEB
<i>Vallón</i>

Dra. ANDREA F. VALLÓN
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Felix D. Nieto Quintas
Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.